

Santo Domingo, D. N.
21 de junio de 2024.

IDC/SDC-047/24

Al : Señor
ING. AGRON. LEONIDAS BATISTA DIAZ,
Director Ejecutivo
Instituto Dominicano del Café,
(INDOCAFE).
Su Despacho.

Asunto : Solicitud de adquisición de insumos para la nutrición y el control de plagas y enfermedades en cafetales.

Anexo : Tabla contentiva de los productos a adquirir y sus especificaciones técnicas.

Por medio de la presente, tenemos a bien solicitarle autorice el inicio del procedimiento de adquisición de los insumos para la nutrición y el control de plagas y enfermedades en *cafetales referidos en la Tabla anexa, con cargo a la apropiación presupuestaria de Setenta y cinco millones de pesos (RD\$75,000,000.00) recientemente adicionada a este Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE).*

Como es de su conocimiento, la roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) y la broca del café (*Hypothenemus hampei*) han venido incrementando sus niveles de incidencia en algunos lugares de la geografía cafetalera, produciendo daños importantes a las plantaciones y pérdidas de producción que afectan la rentabilidad de las explotaciones y la economía de las familias caficultoras. La roya es la principal enfermedad que afecta la caficultura dominicana y la broca del cafeto la principal plaga insectil, por lo que esta adquisición permitirá mitigar los efectivos negativos de las principales plagas y enfermedades que afectan el cultivo, mejorando al mismo tiempo la nutrición y producción de los cafetales.

Atentamente,

Ing. Héctor Jiménez
Subdirector Técnico

HJ/ycv.-

